

### VICEMINISTERIO SEGURIDAD DE INTERIOR

Dirección Control y Regulación de Bebidas Alcohólicas

# **Boletín Estadísticas Institucionales enero-marzo 2022**



Luís Pimentel

Director de Planificación y Desarrollo

Distrito Nacional

### Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general de la Dirección

Controlar el horario de expendio de bebidas alcohólicas en los establecimientos a nivel nacional, a los fines de disminuir los riesgos que pueden afectar el orden público.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior Jesús Féliz Jiménez jfeliz@mip.gob.do

Director de Control y Regulación de Bebidas Alcohólicas (COBA) José Sánchez Payano jsanchez@mip.gob.do

Área responsable

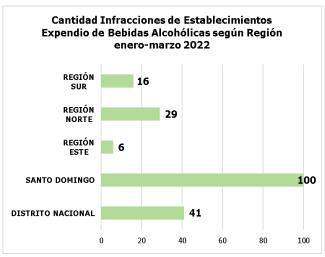
Dirección Control y Regulación de Bebidas Alcohólicas (COBA)

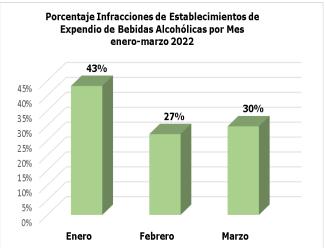


#### DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

# CANTIDAD INFRACCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN ENERO-MARZO 2022

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	8	41	4	21	9	83
Febrero	14	25	1	7	5	52
Marzo	19	34	1	1	2	57
TOTAL	41	100	6	29	16	192





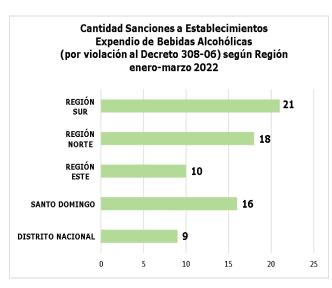
Se observó que para el periodo se registraron 192 infracciones impuestas a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de enero con 43%. Santo Domingo y el Distrito Nacional reflejan las mayores cantidades de sanciones con 100 y 41 respectivamente.

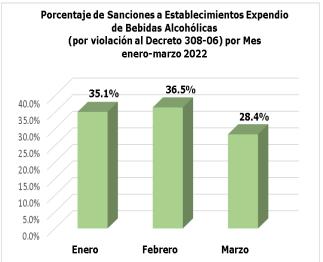


#### DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

## CANTIDAD SANCIONES IMPUESTAS A ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN ENERO-MARZO 2022

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	3	5	3	7	8	26
Febrero	4	8	5	2	8	27
Marzo	2	3	2	9	5	21
TOTAL	9	16	10	18	21	74





La información muestra con respecto al periodo analizado, que fueron impuestas 74 sanciones a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de febrero con 36.5%. Las Regiones Sur y Norte reflejan las mayores cantidades de sanciones con 21 y 18 respectivamente.

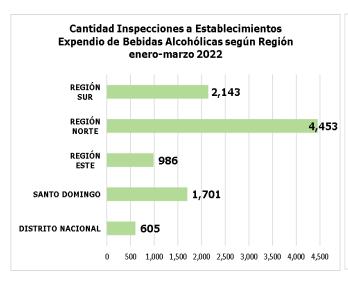


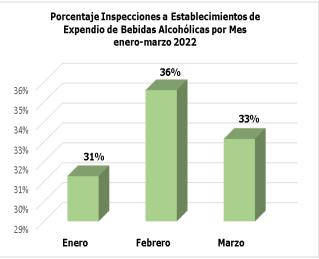
INTERIOR Y POLICÍA

#### **DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)**

### CANTIDAD INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR MES, SEGÚN REGIÓN ENERO-MARZO 2022

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	200	594	291	1,397	610	3,092
Febrero	210	555	368	1,584	802	3,519
Marzo	195	552	327	1,472	731	3,277
TOTAL	605	1,701	986	4,453	2,143	9,888





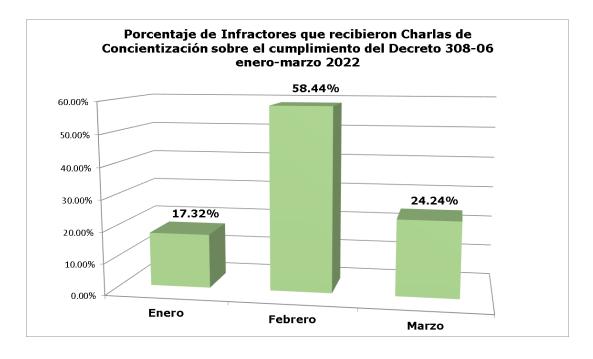
Se observa que en el trimestre enero-marzo del año 2022, la cantidad de inspecciones realizadas a establecimientos fueron 9,888; el mayor porcentaje corresponde al mes de febrero con 36%. Las Regiones Norte y Sur reflejan las mayores cantidades con 4,453 y 2,143 respectivamente.



#### DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

# CANTIDAD DE INFRACTORES QUE RECIBIERON CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 308-06 POR MES ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%	
Enero	40	17.32%	
Febrero	135	58.44%	
Marzo	56	24.24%	
TOTAL	231	100%	



La información muestra con respecto al trimestre evaluado, que 231 ciudadanos recibieron charlas de concientización sobre el cumplimiento del Decreto 308-06; Destacando febrero como el mes con mayor porcentaje 58.44%